



Corte Suprema de Justicia de la Nación

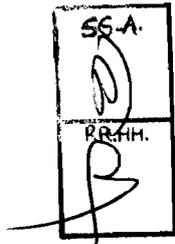
Buenos Aires, 13 de ~~enero~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2377/2018, hasta el 24 de junio del año 2019, referente a la adscripción de la agente del Juzgado Federal de Resistencia N° 1, doctora Agustina María HAEDO, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION